

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número ciento doce de la sesión solemne celebrada el día 31 de treinta y uno de diciembre del dos mil nueve celebrada a las dieciocho treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Juan Pablo De la Torre Salcedo, Presidente Municipal Interino y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

El señor Presidente Municipal: Les voy a suplicar que pasen a ocupar sus lugares para dar inicio a esta sesión solemne, para iniciar se instruye al Secretario General pase la lista de asistencia.

Solicitándoles a los ciudadanos asistentes a este recinto guarden silencio para llevar a cabo esta sesión solemne.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Interino Juan Pablo De la Torre Salcedo, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *se incorporó a la sesión*; ciudadano José María Martínez Martínez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Juan Felipe Macías González, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León, *presente*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*; ciudadano José García Ortiz, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Mauricio Navarro Garate, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente*; ciudadana Verónica Rizo López, *se incorporó a la sesión*.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 14 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 12 Regidores, con el objeto que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal Interino: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día 31 de diciembre del 2009 y válidos los acuerdos que en ella tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, para lo cual se instruye al Secretario General proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁN E INTRODUCIRÁN AL RECINTO OFICIAL A LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO.
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- IV. LECTURA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2010-2012 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
- V. PALABRAS DEL LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

VI. TOMA DE PROTESTA DE LEY POR EL LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, A LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2010-2012.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración, señoras y señores Regidores y Síndico el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁN E INTRODUCIRÁN AL RECINTO OFICIAL A LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO.

El señor Presidente Municipal Interino: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a los ciudadanos Regidores Claudia Delgadillo González, Juan Felipe Macías González y Mauricio Navarro Gárate, acompañen a este recinto a los munícipes electos para el periodo constitucional 2010-2012 y a los Regidores integrantes de la Junta de Coordinación Política Álvaro Córdoba Pérez, Leobardo Alcalá Padilla y Celia Fausto Lizaola, introduzcan a este salón de sesiones a los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia.

(Los Regidores se dirigieron a la sala de ajuste instalada en el Salón de Juntas de Presidencia, y cumplieron con encomienda).

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Del licenciado Tomás Coronado Olmos, Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado.

Del Diputado Ricardo Silva Maya, representante del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; y

De los integrantes electos del Ayuntamiento de Guadalajara para la Administración 2010-2012.

El señor Presidente Municipal Interino: A los representantes de los poderes del Estado de Jalisco, a los Regidores electos de este Ayuntamiento, a las autoridades militares, a los invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia en esta sesión solemne, les damos la más cordial bienvenida.

III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El señor Presidente Municipal Interino: III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, se les invita a ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano.)

IV. LECTURA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2010-2012 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

El señor Presidente Municipal Interino: IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Secretario General para que dé lectura a las constancias de mayoría de votos de la elección de munícipes y de asignación de Regidores por el principio de representación

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

proporcional para la integración del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco del periodo constitucional 2010-2012.

El Señor Secretario General: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CONSTANCIA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los doce días de mes de julio del año de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II; 36 fracción IV y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 8° fracción II, 11, 12, 73 y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1°, 4°, 5°, 11°, 24°, 127° párrafo 3 fracción III, 134 párrafo 1 fracción XIX, 143 párrafo 1 fracción XI y 147 párrafo 2 fracción I del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y sexto transitorio del decreto 22228/LVIII/08, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día cinco de julio de dos mil ocho y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara la validez de la elección de munícipes para la integración del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, celebrada el día cinco de julio del presente año se expide:

COSNTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO A LA PLANILLA REGISTRADA POR LA COALICIÓN “ALIANZA POR JALISCO” A FAVOR DE:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ	FRANCISCO DE JESUS AYON LOPEZ.
REGIDOR	IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ	MARIA ELENA PIÑA MARTINEZ
REGIDOR	KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA	MAGALY FIGUEROA LOPEZ
REGIDOR	MARIO MARTIN GUTIÉRREZ TREVÍÑO	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR	JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	SALVADOR ACEVES RUBIO
REGIDOR	DULCE ROBERTA GARCÍA CAMPOS	CONSUELO MANZO CHAVEZ
REGIDOR	JAVIER ALEJANDRO GALVÁN GUERRERO	MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ
REGIDOR	GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO	SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ
REGIDOR	KAREN LUCIA PEREZ PADILLA	MARTIN LOPEZ CEDILLO
REGIDOR	GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO	CLAUDIA WVEDELIZA DOMINGUEZ SANCHEZ
REGIDOR	IDOLINA COSIO GAONA	NADIA YADIRA ROCHA HERNÁNDEZ
REGIDOR	LETICIA HERNÁNDEZ RANGEL	ELISEO CORDERO PALACIOS
SÍNDICO	HÉCTOR PIZANO RAMOS	MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES

Lo anterior en virtud de haber sido electos mediante la emisión de sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de la ciudadanía, para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndico integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, respectivamente a partir del día primero de enero del año dos mil diez y hasta el 30 de septiembre del año dos mil doce, de conformidad con el artículo sexto transitorio del decreto 22228/LVIII/08 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, publicado el día 05 de julio de dos mil ocho

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales a que en derechos diera lugar.

Fechado en Guadalajara, Jalisco; 12 de julio del año 2009.

Firman David Gómez Álvarez Pérez, Consejero Presidente; y Carlos Oscar Trejo Herrera, Secretario Ejecutivo.

Fue una omisión de mi parte al no mencionar a Mario Martín Gutiérrez como propietario y a Francisco Javier Sánchez García como suplente.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

CONSTANCIA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los doce días de mes de julio del año 2009 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II; 36 fracción IV y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 8º, 11, 12, 73, 74, 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; sexto transitorio del decreto 22228/LVIII/08, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día cinco de julio de dos mil ocho así como los diversos 1º, 4º, 5º, 11º, 14º párrafo uno fracción V, 24, 127, párrafo tres fracción III, 134 párrafo uno fracción novena inciso d), 384 párrafo uno fracción séptima del código electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara la validez de la elección de municipales para la integración del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, celebrada el día cinco de julio del presente año se expide:

Constancia de asignación de Regidores por el principio de representación proporcional para la integración del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, a favor de los ciudadanos siguientes:

PARTIDO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PAN	JORGE ALBERTO	SALINAS	OSORNIO
PAN	MARIA CRISTINA	MACIAS	GONZÁLEZ
PAN	RICARDO	RIOS	BOJORQUEZ
PAN	NORMA	AGUIRRE	VARELA
PAN	ANGELICA		
PAN	VANESSA	PÉREZ RUBI	RODRÍGUEZ
PAN	FAVIOLA	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ
PAN	JACQUELINE		
PAN	SERGIO	SÁNCHEZ	VILLARRUEL
PAN	RICARDO		
PVEM	GAMALIEL	DE RAMÍREZ	ANDRADE
	JESÚS		

Lo anterior en virtud de haber sido designados una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Código Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco, para desempeñar los cargos de Regidores integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a partir del día primero de enero del año dos mil diez y hasta el día 30 de septiembre del año dos mil doce. De conformidad con el artículo sexto transitorio del decreto 22228/LVIII/08 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el día 05 de julio de 2009.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se expide el presente documento en tres tantos para todos los efectos legales a que en derecho diera lugar.

Fechado Guadalajara, Jalisco a 12 de julio del año 2009.

Firma David Gómez Álvarez, Consejero Presidente y Carlos Oscar Trejo Herrera, Secretario Ejecutivo.

V.- PALABRAS DEL LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

El señor Secretario General: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el licenciado Juan Pablo De la Torre Salcedo, Presidente Municipal Interino, dirigirá un mensaje a la comunidad tapatía.

El señor Presidente Municipal Interino:

Licenciado Tomás Coronado Olmos, Procurador de Justicia del Estado de Jalisco.

Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Diputado Ricardo Silva Maya, representante del Poder Legislativo del Estado.

Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima.

Señores ex gobernadores y ex presidentes.

Respetados miembros de este pleno.

Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal Electo para el Periodo 2010-2012.

Regidores Electos para el Periodo 2010-2012.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Distinguidos invitados.

Señoras y señores. Muy buenas tardes.

La tarde de hoy 31 de diciembre de 2009, acudo con responsabilidad al igual que todos los miembros del Ayuntamiento constitucional de Guadalajara 2007-2009. A esta toma de protesta del licenciado Jorge Aristóteles Sandoval, como Presidente Municipal y de los Regidores que integran el Ayuntamiento 2010-2012. lo hago insisto con responsabilidad y con la satisfacción del deber cumplido como administración pública saliente y desde luego de manera personal como Presidente Municipal Interino durante estos tres intensos meses.

La conclusión es clara y contundente, no requiere de mayores reflexiones y alegatos, el tiempo y periodo de una administración nunca será suficiente para todo lo que requiere y merece el municipio más importante del país, pero sí es un tiempo en que se han podido asentar las bases para su desarrollo mediato, cada una de las acciones y porqué no decirlo, de los errores, han contribuido y serán los detonadores para lo que Guadalajara será en los próximos años, para lo boyante y trascendental perla tapatía.

Se ha hecho lo que Guadalajara necesitaba para que a través de acciones contundentes se acelerará su transformación en una ciudad de alcance global, por ello durante la gestión buscamos atender las principales demandas ciudadanas, cumpliendo con los servicios que nos corresponde prestar día con día a todos y cada uno de los tapatíos, pero también actuamos para superara y hacer frente a rezagos existentes, además de asentar bases sólidas para el futuro próximo de la ciudad.

Muchas gracias y una sentida felicitación al equipo de trabajo que se conformó con todos los directores y el personal de este Ayuntamiento. Para el pleno del Ayuntamiento un reconocimiento porque hasta el último momento se mostró activo y desafiante, dispuesto a discutir lo que se planteara, Guadalajara está lista para ser una ciudad moderna, dinámica, amable; exponente de calidad de vida lo que sin duda es el trabajo convencido y la voluntad de los hombres y mujeres que aquí nacemos, de los que aquí se han desarrollado y de todos los que orgullosamente se sienten tapatíos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Solo con esa pasión y convicción por lo que representa y debe llegar Guadalajara a las próximas generaciones, se podrá cristalizar el gran proyecto de una ciudad del siglo XXI. Para el señor Gobernador del Estado de Jalisco, mi agradecimiento infinito porque el apoyo que esta administración recibió de su parte permitió que se concretaran importantes programas, estímulos y obras que redundan en la calidad de vida y desarrollo de lo que es la capital el estado y desde luego la zona metropolitana en su conjunto.

Para mi esposa Mariana, mi felicitación porque a través de su importante esfuerzo y dirección en esta recta final del sistema DIF Guadalajara, se lograron concretar estrategias acciones y beneficios a favor de lo más importante, la familia tapatía y su entorno humano.

Lo mejor para la señora Lorena.

Para el licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, mi reconocimiento por su actuar prudente y responsable durante esta transición, le deseo de manera sincera y real el mejor de los éxitos a él y a su equipo de trabajo, lo mismo que al próximo Ayuntamiento, porque en su éxito está el destino de Guadalajara, más allá de cualquier bandera política, verdaderamente está por encima ese escudo que con árbol y dos felinos cubre cualquier ideología, cualquier pretensión personal y temporal que no sea leal a Guadalajara, siempre para esta ciudad y para quien esté al frente de ella, mi apoyo y disposición sin vacilamientos, se ha dejado un camino abierto de posibilidades, de hecho que estamos seguros serán de gran trascendencia para nuestra casa común, para nuestra querida Guadalajara, permanece entonces el compromiso para los ciudadanos de velar porque esto continúe, la construcción y la transformación de la ciudad ya está encaminada, queda ahora en manos de las próximas administraciones la decisión de seguir o no, la filosofía de anteponer el bien de la ciudad sobre los intereses particulares o de grupo, de sumar voluntades para hacer de Guadalajara una metrópoli de alcance global. A título personal no me resta más que invitarlos a que independientemente del papel que tengamos del sencillo o sofisticado trabajo que desempeñemos, trabajemos juntos por un México de verdades, por una Guadalajara también llena de ella.

Muchas felicidades.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

VI.- TOMA DE PROTESTA DE LEY POR EL LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, A LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2010-2012.

El señor Presidente Municipal Interino: VI. Dentro del sexto punto del orden del día y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 7 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se solicita a los Munícipes electos del Ayuntamiento pasen al frente de este recinto para que rindan la correspondiente protesta de ley, agradeciendo a todos los presentes nos pongamos de pie.

(Los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2010-2012, pasaron al frente.)

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal, Regidores y Síndico que los ciudadanos del Municipio de Guadalajara les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

El señor Presidente Municipal Electo, Regidores Electos y Síndico Electo del Ayuntamiento: “Sí, protesto.”

El señor Presidente Municipal Interino: Sino lo hicieren, que el Municipio y el pueblo se los demanden. ¡En hora buena!

Felicidades a los nuevos miembros de este Ayuntamiento, al igual que a los Presidentes Electos que están en este recinto.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal Interino: VII.- Una vez cumplimentado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañan; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de la obligación que me señala la fracción VI del

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

artículo 7° del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se convoca a los señores Regidores electos a la sesión que, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el día de mañana, 01 de enero del 2010, a las 12:00 horas, en este mismo recinto.

¡En hora buena!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO.

IGNACIO
CERVANTES.

ALFONSO

REJÓN

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS
SAHAGÚN.

REGIDOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MTNEZ.

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO
MADRIGAL DÍAZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ.

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ
GUERRERO.

REGIDOR JUAN FELIPE MACIAS
GONZÁLEZ.

REGIDORA MARTA ESTELA
ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR ENRIQUE BERNARDO RUBIO
LEÓN.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO
ROMERO WRROZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES
MUNGUÍA.

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ.
PADILLA.

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA
CESEÑA.

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ
PLAGNOL.

REGIDOR MAURICIO NAVARRO
GÁRATE.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO
CORONA NAKAMURA.

REGIDOR JOSÉ GARCÍA ORTÍZ

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

SÍNDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ.

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. del treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ciento doce celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:30 p.m. horas del día treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.